

SANIDAD

La política de Sanidad en 2022 responde, principalmente, al objetivo de fortalecer la sanidad pública española y a sus profesionales para combatir eficazmente la pandemia internacional por la COVID-19 y hacer frente a los retos y desafíos presentes y futuros. El PRTR en el que participa la política de Sanidad a través de los componentes 11, 18 y 19, tiene como objetivo reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

6.606 millones de euros para la política de Sanidad

En 2022 esta política se dota con un total de créditos de 6.606 millones de euros. Sin tener en cuenta los fondos europeos MRR y REACT-EU, las dotaciones para la política de Sanidad experimentan un incremento de 888 millones de euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 20,3 por ciento.

En el caso de las dotaciones financiadas con el MRR y la “Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)” pasan de 2.945 millones de euros en 2021 a 1.333 millones de euros en 2022.

El incremento de la política de Sanidad fuera de las dotaciones para gastos relacionados con la adquisición de vacunas frente a la COVID-19 es de un 11,0 por ciento.

Esta política se ejecuta, en primer lugar, por el Ministerio de Sanidad, en cuyo presupuesto se destacan las siguientes dotaciones:

- ✓ 1.172 millones de euros para gastos relacionados con la adquisición de vacunas frente la COVID -19, a los que se suman 293 millones de euros, para posibilitar el acceso universal a personas de terceros países.
- ✓ 176 millones de euros para el desarrollo del Marco estratégico de atención primaria y comunitaria.
- ✓ 44 millones de euros para el impulso de la ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera de servicios del SNS.
- ✓ 30 millones de euros para el Plan de Acción de Salud Mental y COVID-19.
- ✓ 28 millones de euros para un Plan de implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud.

Las dotaciones financiadas con el MRR por 600 millones de euros y la “Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)” por 733 millones de euros presentan la siguiente distribución:

ACTUACIONES MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	IMPORTE (millones de euros)
Para digitalización de la AGE Sanidad.	66
A CC. AA. para la transformación digital en el área de Sanidad	70
Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud	396
Realización de cribados para la prevención del cáncer y Promoción de hábitos de vida saludable	13
Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitaria	15
Dotación de equipamientos del nuevo hospital de Melilla y construcción Centro Nacional de Dosimetría	18
Inversión nueva, de reposición y de carácter inmaterial	9
Otras actuaciones	13
TOTAL	600

AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT-EU)	IMPORTE (millones de euros)
Vacunas COVID	733
TOTAL	733

Destaca, entre las actuaciones financiadas con MRR, el Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud, que se desplegará tanto en renovación de equipos de alta tecnología médica como en la ampliación de equipos para equilibrar las diferencias interregionales y alcanzar progresivamente la media de la Unión Europea en cuanto a número de equipos por millón de habitante, con especial atención a las zonas del territorio español que presentan una dotación por habitante inferior a la media nacional.

Las actuaciones para la digitalización en el ámbito de la administración sanitaria permitirán establecer los mecanismos e infraestructuras necesarias para afrontar en las mejores condiciones cualquier nueva emergencia sanitaria. Se incidirá en tres ámbitos: mejora de la interoperabilidad, imprescindible para la cooperación entre las CCAA y el Ministerio de Sanidad; desarrollo de nuevos servicios digitales e impulso de la analítica de datos y explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud al objeto de potenciar la inteligencia de negocio y la explotación de la información.

Por su parte, para la transformación digital en el área de Sanidad se mejorará la accesibilidad en la Atención Primaria y se reforzará la longitudinalidad asistencial para garantizar la atención continua por el mismo equipo de profesionales; se mejorará la capacidad resolutoria de la Atención Primaria e impulsará el carácter vertebrador de la Atención Primaria y su papel como agente de salud del paciente en todo el sistema sanitario; se promoverá la atención integral y la calidad de vida en especial en pacientes crónicos, pluripatológicos o de edades muy avanzada y facilitando la integración de otras estrategias, como la de salud mental o la atención buco-dental en la atención primaria; se impulsará, mediante las tecnologías de la

información y las comunicaciones, la introducción de innovaciones en el Sistema Nacional de Salud que refuercen su cohesión e incrementen sus sostenibilidad, equidad y resiliencia así como se proporcionará al conjunto del SNS datos y capacidades de análisis que aseguren su mejora continua.

Los recursos del Fondo REACT EU (733 millones de euros) van a ser destinados a la adquisición de vacunas frente a la COVID-19 conformándose como uno los elementos más importantes dentro del Plan de Salud Pública derivados de la pandemia por la COVID-19.

Por otra parte, en la política de Sanidad se recoge la prestación de asistencia sanitaria tanto de los colectivos integrados en el Mutualismo Administrativo, marcada por el nuevo concierto de asistencia sanitaria para el periodo 2022-2024, así como la dispensada por las Mutuas colaboradoras, por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y por el Instituto Social de la Marina (ISM), organismos todos ellos integrados en el Sistema de Seguridad Social.

En 2022 los créditos asignados al Ministerio de Sanidad (excluidos los Fondos PRTR y REACT EU) dentro de esta política ascienden a 923 millones de euros, por lo que el presupuesto de este Departamento en esta política crece un 393,6 por ciento. El presupuesto del Ministerio fuera de las dotaciones para gastos relacionados con la adquisición de vacunas frente al COVID-19 asciende a 484 millones de euros, lo que supone un incremento sobre 2021 de 297 millones de euros.

Los incrementos más relevantes del Presupuesto del Ministerio de Sanidad se destinan a:

- ✓ los gastos relacionados con la adquisición de Vacunas COVID
- ✓ al Desarrollo del Marco estratégico de atención primaria
- ✓ al Plan de Atención Bucodental
- ✓ al Plan de Salud Mental y COVID-19
- ✓ al Plan de implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud.

Excluidos los Fondos PRTR y REACT EU, se destinan a gastos relacionados con la adquisición de Vacunas COVID, 439 millones de euros. Adicionalmente, dentro del Programa 143A “Cooperación para el desarrollo”, se han dotado 293 millones de euros, para la puesta en marcha del Plan de Acceso Universal “Compartiendo las vacunas contra la COVID-19: Vacunación solidaria”. Así, en total, se dotan 732 millones de euros para este fin.

El programa Marco estratégico de atención primaria y Comunitaria contribuye al fortalecimiento de la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud, como servicio público esencial dentro del Estado del Bienestar, mediante acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad en este primer nivel de atención y su capacidad resolutoria, potenciar la atención integral y la salud comunitaria, promover la calidad asistencial y mejorar las tecnologías de la información y comunicaciones en los servicios de atención primaria que sirvan de apoyo directo a la gestión clínica y a la medición de resultados clínicos y en salud.

Por su parte, con el Plan de Salud Bucodental se pretende homogeneizar y ampliar la cartera de servicios comunes de salud bucodental para que alcance a los siguientes colectivos: población infantil y juvenil (de 0 a 14 años), incluyendo para este colectivo un enfoque preventivo y procedimientos de odontología restauradora; mujeres embarazadas; población mayor de 75 años; las personas sometidas a tratamiento quimioterápico o radioterápico y a las personas con un grado de discapacidad intelectual o con un grado de discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores que impida un correcto autocuidado.

El aumento de los problemas de salud mental derivados de la crisis por la pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer la atención a la salud mental, identificando y gestionando las necesidades más urgentes, convirtiéndose en un pilar fundamental de las reformas del SNS, por lo que se está desarrollando una nueva Estrategia de Salud Mental (2021-2026) para cuyo desarrollo se incluyen 30 millones de euros en el Presupuesto del Departamento.

Destaca también la dotación de 28 millones de euros para la implantación de la protonterapia en el SNS. Para ello se contará con la ayuda a través de donaciones de la Fundación Amancio Ortega Gaona. Se ha previsto la incorporación de diez equipos de radioterapia de protones ubicados estratégicamente en centros públicos de todo el territorio nacional para dar cobertura a todos los pacientes de la sanidad pública española necesitados de estos tratamientos.

Asimismo, se mantiene en 2022 la financiación por el Estado, dentro del Fondo de Cohesión Sanitaria de la compensación por la Asistencia Sanitaria a pacientes residentes en España derivados, entre CCAA para su atención en centros, servicios y unidades de referencia del SNS con una dotación total de 34 millones de euros.

Además, el Ministerio de Sanidad también desarrolla en coordinación con las CCAA, las Estrategias de Salud destinadas a actuaciones para hacer frente a

enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas y vigilancia de la salud, así como la mejora de los Sistemas de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud y Programas de prevención y control del SIDA y otras ITS. En el Presupuesto para 2022 mantiene su dotación en 7 millones de euros. Igualmente, se mantiene con una dotación de 5 millones de euros, el desarrollo del Plan anual de trabajo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

52 millones para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Dentro de esta política, se incluyen para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios 52 millones de euros. Esta Agencia continuará en su labor de garantizar a los ciudadanos la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos y productos sanitarios comercializados en España mediante las siguientes actuaciones: autorización de ensayos clínicos con medicamentos y la autorización de investigaciones clínicas con productos sanitarios, seguimiento continuo de la seguridad de los medicamentos una vez comercializados y el control de su calidad, supervisión del suministro y el abastecimiento de los medicamentos a la sociedad y autorización de instalaciones de fabricación, esterilización, agrupación e importación de productos sanitarios, así como de las instalaciones de fabricación de biocidas, entre otras funciones que tiene encomendadas.

Por otra parte, dentro del Ministerio de Sanidad se dota con 6 millones de euros a la Organización Nacional de Trasplantes (ONT). Todas las actuaciones de este organismo se encaminan a: aumentar la disponibilidad de órganos, tejidos y células para trasplante, asegurar el acceso equitativo a la terapia del trasplante, así como a mejorar la calidad y la seguridad del proceso de donación de órganos, tejidos y células.

En el Ministerio de Consumo, pero participando de la Política de Sanidad se encuentra la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con una dotación de 18 millones de euros que tiene como finalidad garantizar el derecho de los ciudadanos a una alimentación segura y saludable, incluyendo la nutrición, la promoción de las dietas saludables, el ejercicio físico y el control de obesidad y asegurando la comunicación, información y formación objetiva a los consumidores y agentes económicos del sector agroalimentario español, desde el ámbito de actuación de la Administración General del Estado.

Por otra parte, la política de Sanidad también recoge los créditos gestionados por otras entidades del Sector Público Estatal que son responsables de la asistencia sanitaria de determinados colectivos, a través de redes asistenciales propias o mediante conciertos con otras instituciones sanitarias. La asistencia sanitaria prestada por el Mutualismo Administrativo ostenta el mayor peso del gasto de esta Política.

2.425 millones para el Mutualismo Administrativo

Las Entidades que integran el Mutualismo Administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) gestionan la prestación de asistencia sanitaria, fundamentalmente, a través de conciertos con entidades de seguro libre, y también con el Instituto Nacional de la Seguridad Social para aquellos beneficiarios que elijan esta opción. Además de la prestación de asistencia sanitaria propiamente dicha, se recogen los créditos para la prestación farmacéutica y las prestaciones complementarias de las que son igualmente beneficiarios estos colectivos.

Las entidades que conforman el Mutualismo Administrativo absorben el volumen más importante de recursos de la política asignando a la asistencia sanitaria de su colectivo un total de 2.425 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,9 por ciento respecto al año anterior. Este incremento responde a la evolución del colectivo protegido y a los nuevos conciertos para el periodo 2022-2024, que incluyen incrementos significativos de la prima fija por titular al objeto de mantener los estándares de calidad de la prestación y dar cobertura a nuevas prestaciones que se incorporan en la cartera común de servicios del SNS.

El Ministerio de Defensa aporta, además, créditos por importe de 160 millones de euros, destinados a la financiación de la asistencia hospitalaria prestada a través de los hospitales militares y que presenta como finalidad principal el apoyo logístico sanitario que precisa el personal militar en sus despliegues en operaciones militares debidas a nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica, UEO y otros Organismos Internacionales.

Por último, la política de Sanidad también está presente en el Sistema de Seguridad Social incrementándose un 1,7 por ciento.

Las dotaciones en la política de Sanidad correspondientes al Sistema de Seguridad Social se gestionan por las del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, las Mutuas colaboradoras y el Instituto Social de la Marina que prestan asistencia sanitaria en sus ámbitos de cobertura.

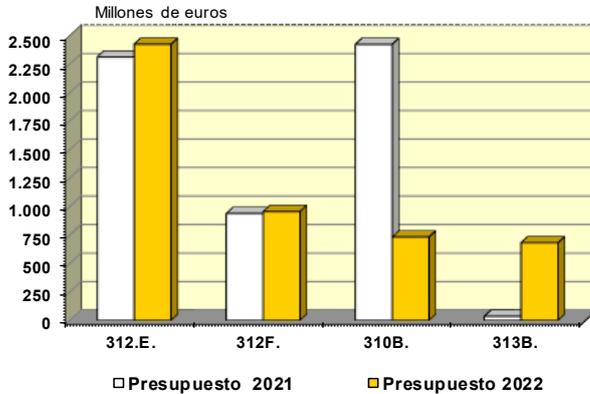
Los créditos encuadrados en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por importe de 309 millones de euros, destinados a la gestión, a través de las Gerencias de Atención Sanitaria respectivas, de las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, del Centro Nacional de Dosimetría en Valencia y de los Servicios Centrales del Instituto. El incremento de 9 millones de euros respecto a 2022 es consecuencia, principalmente, de incremento de efectivos y mejoras retributivas (carrera profesional), equipamiento informático y de comunicaciones y Farmacia. Además, se incluyen 18 millones de euros procedentes del Fondo de Recuperación y Resiliencia, con el fin de financiar la dotación de equipamientos del nuevo hospital de Melilla y ejecutar la construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia.

Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social asumen reglamentariamente las prestaciones sanitarias derivadas de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional sin perjuicio de las actuaciones también de índole sanitaria orientadas al control y seguimiento de las funciones asumidas en la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena y propia. Para ello, las Mutuas colaboradoras se dotan con 1.399 millones de euros.

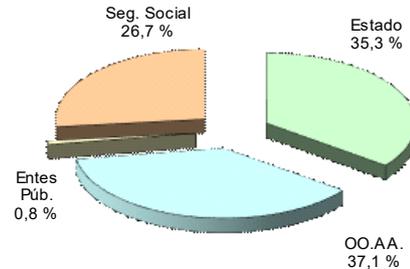
Finalmente, el Instituto Social de la Marina gestiona las prestaciones sanitarias del colectivo integrado en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar cuyo volumen ha ido decreciendo por las transferencias a las CCAA que han venido asumiendo sus servicios y funciones. En su programa de Medicina Marítima se recogen las actuaciones preventivo-sanitarias específicas dirigidas a los trabajadores del mar para los períodos que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros contando para ello con dos buques sanitarios responsabilidad del Instituto Social de la Marina. Para estas actuaciones, el Instituto Social de la Marina se dota con 38 millones de euros.

SANIDAD
Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO



PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



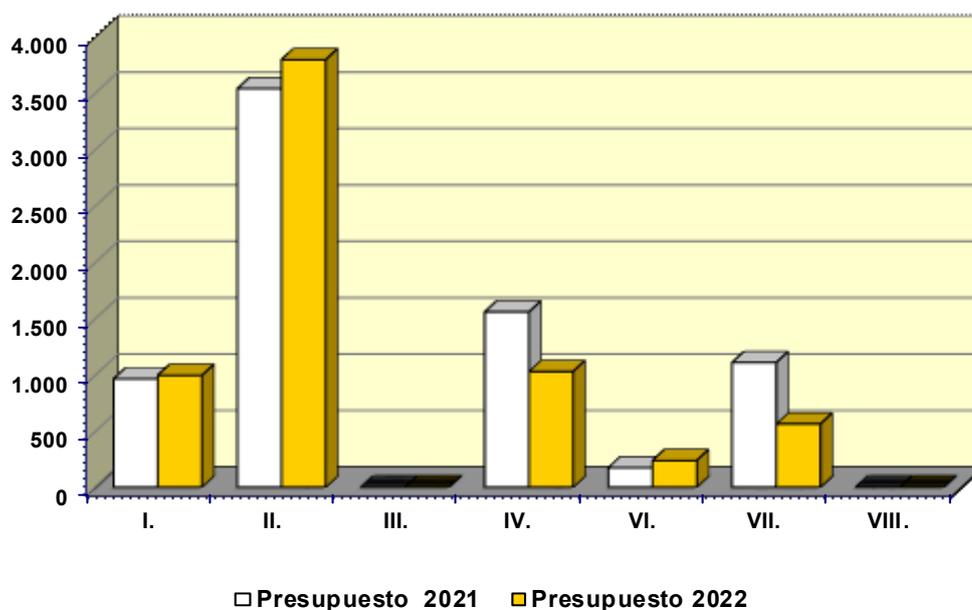
(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
311M Dirección y Servicios Generales de Sanidad	42,08	0,6	48,32	0,7	14,8
311O Políticas de Salud y Ordenación Profesional	7,71	0,1	7,76	0,1	0,7
312A Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas	151,59	2,1	160,23	2,4	5,7
312B Atención primaria de salud. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	73,92	1,0	80,19	1,2	8,5
312C Atención especializada de salud. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	210,07	2,9	210,57	3,2	0,2
312D Medicina marítima	38,00	0,5	38,35	0,6	0,9
312E Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo	2.312,09	31,5	2.424,69	36,7	4,9
312F Atención primaria de salud de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina	939,01	12,8	955,76	14,5	1,8
312G Atención especializada de salud de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina	440,56	6,0	443,77	6,7	0,7
313A Prestaciones sanitarias y farmacia	96,91	1,3	169,70	2,6	75,1
313B Salud pública, sanidad exterior y calidad	36,41	0,5	682,54	10,3	1.774,7
313C Seguridad alimentaria y nutrición	15,91	0,2	18,28	0,3	14,9
313D Donación y trasplante de órganos, tejidos y células	6,41	0,1	6,46	0,1	0,7
313E Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud	14,09	0,2	26,43	0,4	87,6
Nacional	4.384,74	59,8	5.273,04	79,8	20,3
31KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Sanidad	38,58	0,5	66,50	1,0	72,4
31KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de la AGE, CCAA y EELL. Sanidad	0,00		70,00	1,1	
31RA C18.I01 Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud. Sanidad	400,00	5,5	396,10	6,0	-1,0
31RB C18.I02 Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud. Sanidad	14,93	0,2	18,24	0,3	22,1
31RC C18.I03 Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias. Sanidad	58,93	0,8	36,06	0,5	-38,8
31RD C18.I04 Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento	4,23	0,1	4,64	0,1	9,6
31RE C18.I05 Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad	5,47	0,1	7,49	0,1	36,7
31SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Sanidad	0,00		1,00	0,0	
PRTR	522,14	7,1	600,01	9,1	14,9
310B Sanidad. Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)	2.422,80	33,1	733,00	11,1	-69,7
TOTAL	7.329,68	100,0	6.606,05	100,0	-9,9

SANIDAD

Clasificación económica

Millones de euros



(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	22/21
I. Gastos de personal	960,44	13,1	991,87	15,0	3,3
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.534,90	48,2	3.790,88	57,4	7,2
III. Gastos financieros	0,09	0,0	0,10	0,0	6,0
IV. Transferencias corrientes	1.555,00	21,2	1.025,09	15,5	-34,1
Operaciones corrientes	6.050,43	82,5	5.807,93	87,9	-4,0
VI. Inversiones reales	173,25	2,4	236,43	3,6	36,5
VII. Transferencias de capital	1.105,38	15,1	561,06	8,5	-49,2
Operaciones de capital	1.278,63	17,4	797,50	12,1	-37,6
OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.329,06	100,0	6.605,43	100,0	-9,9
VIII. Activos financieros	0,62	0,0	0,62	0,0	0,0
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	7.329,68	100,0	6.606,05	100,0	-9,9

(2-2-11-2)